

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

19675 *ORDEN APU/3533/2008, de 17 de noviembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/2516/2008, de 25 de agosto.*

Por Orden APU/2516/2008, de 25 de agosto (BOE de 1 de septiembre) se anunciaron para su cobertura, por el procedimiento de libre designación, distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el Capítulo III del Título III, del Real Decreto 364/1995, de 10 marzo (BOE de 10 de abril), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según la redacción dada al mismo por la Ley 23/1988, de 28 de julio (BOE del 29),

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión de los nuevos destinos se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, antes citado.

Tercero.-Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo Órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 17 de noviembre de 2008.-La Ministra de Administraciones Públicas, (P. D. Orden APU/3039/2008, de 22 de octubre), el Subsecretario de Administraciones Públicas, José Antonio Benedicto Iruñ.

ANEXO

Convocatoria de libre designación (Orden APU/2516/2008, de 25 de agosto, Boletín Oficial del Estado de 1 de septiembre)

Puesto adjudicado:

Número de orden: 2. Código puesto: 3271382. Puesto: Delegación del Gobierno en Andalucía. Subdelegación del Gobierno en Granada. Dependencia del Área de Trabajo y Asuntos Sociales.-Jefe de Dependencia. Nivel: 28.

Datos personales del adjudicatario:

Ministerio, centro directivo, provincia: Junta de Andalucía. Delegación Provincial de Empleo. Granada. Apellidos y nombre: Heras Roldán, Francisco de. NRP: 2358069924. Grupo: A1. Cuerpo o Escala: A6006. Situación: Activo.

19676 *RESOLUCIÓN de 4 de noviembre de 2008, de la Delegación del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación efectuada por Orden APU/2304/2008, de 28 de julio.*

Por Orden APU/2304/2008, de 28 de julio («BOE» de 1 de agosto), se anunciaron para su cobertura por el procedimiento de libre designación distintos puestos de trabajo en el Ministerio de Administraciones Públicas.

Previa la tramitación prevista en el capítulo III del título III del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162.5 del Reglamento de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, aprobado por Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, dispongo:

Primero.-Resolver parcialmente la referida convocatoria, en los términos que se señalan en el anexo adjunto.

Segundo.-La toma de posesión del nuevo destino se realizará conforme a lo establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Tercero.-Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órganos que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa.

Santander, 4 de noviembre de 2008.-El Delegado del Gobierno en la Comunidad Autónoma de Cantabria, Agustín Jesús Ibáñez Ramos.

ANEXO I

Puesto adjudicado:

Número de orden: 4. Código de puesto: 4711525. Puesto: Delegación del Gobierno en Cantabria, Secretaría General, Oficina de Extranjeros en Santander, Jefe de Oficina (FC1). Nivel: 26. CE: 10.166,14. Localidad: Santander. Ad.: A6. Gr.: A1/A2.

Datos personales:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio del Interior, Centros Penitenciarios, Establecimiento Penitenciario de Ourense. Nivel: 25. Apellidos y nombre: Pozo Puente, M. Lorena del. Número de registro personal: 2020443235. Grupo: A1. Cuerpo o escala: A0902. Situación: Activo.

19677 *RESOLUCIÓN de 20 de noviembre de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, por el sistema general de acceso libre, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.*

Por Orden APU/3753/2007, de 12 de diciembre (BOE del día 21 siguiente) se convocó proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en la Escala Técnica de Gestión de Organismos Autónomos, mediante el sistema de concurso-oposición, en el marco del proceso de consolidación del empleo temporal, en el ámbito del Ministerio de Defensa y sus organismos autónomos.

La gestión del citado proceso selectivo ha sido llevada a cabo por la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, según Acuerdo de encomienda de gestión suscrito por la Secretaría General para la Administración Pública y la mencionada Subsecretaría, de fecha 4 de junio de 2007, hecho público por Resolución de la Subsecretaría del Ministerio de la Presidencia de 15 de junio de 2007 (BOE del día 22 siguiente).

Comprobada por el Ministerio de Defensa la documentación aportada por los aspirantes aprobados y adjudicado destino a los mismos, vista la propuesta formulada por el Tribunal calificador del citado proceso selectivo y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE de 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento general de ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, el Real Decreto 2271/2004, de 3 de diciembre (BOE del 17) por el que se regula el acceso al empleo público y la provisión de puestos de trabajo de las personas con discapacidad y en el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (BOE del 16) por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los Departamentos ministeriales, a propuesta de la Subsecretaría del Ministerio de Defensa, resuelve: